



Revista Mexicana de Ciencias Políticas y
Sociales

ISSN: 0185-1918

articulo_revmcpys@mail.politicas.unam.
mx

Universidad Nacional Autónoma de
México

Misses-Liverant, Judit Bokser

Las ciencias sociales de nuestro tiempo: entre sinopias y pentimenti
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LX, núm. 225, septiembre-
diciembre, 2015, pp. 9-20
Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42141200001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Las ciencias sociales de nuestro tiempo: entre sinopias y pentimenti

Social Sciences Nowadays: Between Sinopias and Pentimenti

Judit Bokser Misses-Liverant

En su introducción al *Handbook of Qualitative Research*, Denzin y Lincoln (2011)¹ trazan una visión global que ilustra muy gráficamente la amplitud de los métodos de investigación –específicamente los cualitativos–, tanto a lo largo del tiempo como a través de las disciplinas. Además de cubrir esta tradición en las ciencias sociales, los autores exploran su uso en las humanidades a lo largo del siglo XX y lo que llevamos transcurrido del XXI, dando cuenta de una especie de diáspora metodológica, un éxodo en dos vías en el que algunos humanistas emigraron a las ciencias sociales en busca de una nueva teoría social y nuevas formas de estudiar la cultura, y los científicos sociales se volvieron hacia las humanidades, con la esperanza de aprender a discernir con mayor claridad la borrosa línea existente entre texto y contexto. También pasan revista a las sucesivas olas de los movimientos de teorización epistemológica: del positivismo, al postpositivismo, pasando por las perspectivas interpretativas como la hermenéutica, el estructuralismo, la semiótica, la fenomenología, los estudios culturales, el feminismo y la teoría *queer*. Desde allí, describen y analizan las sucesivas “guerras de paradigmas” o períodos de conflicto en la disputa epistemológica: la guerra postpositivista contra el positivismo constructivista (1970/1990); el conflicto entre postpositivistas, constructivistas y la teoría crítica (1990/2005); y el conflicto actual entre metodólogos basados en la evidencia y los métodos mixtos, interpretativos, y las escuelas de la teoría crítica (2005/presente).

Al reflexionar sobre su historia, los autores llegan a unas cuantas conclusiones: en primer lugar, sostienen que cada uno de los “momentos históricos” en los que se puede clasificar el desarrollo de la investigación cualitativa están todavía vivos y funcionando en la actualidad. En segundo lugar, el momento presente se define por un profundo redescubrimiento de las tradiciones del pasado. Finalmente, sostienen que hemos llegado a un punto en el que es imposible mantener algún tipo de reclamo por la objetividad o neutralidad en la investigación cualitativa. De hecho, hay quienes argumentan que incluso en las ciencias empíricas –en el desarrollo de los métodos cuantitativos– no habría asidero para llevar a cabo este tipo de reclamo por la objetividad pura.

De frente a estos planteamientos, consideramos que resulta vigente y pertinente diferenciar entre objetividad y neutralidad valorativa, destacando que la segunda no es –sin más– fundante de la primera. De hecho, se trata de diversos circuitos de configuración del

¹ Agradecemos a la Dra. Diana Silva la oportuna recomendación de esta obra cuya lectura fungió como detonadora de estas líneas reflexivas.

conocimiento científico, aunque sujetos ambos a una pluralidad de interpretaciones y experiencias. Mientras que la objetividad alude a cánones –siempre disputados– que orientan el quehacer de las comunidades epistémicas y científicas, el segundo alude a posturas manifiestas o latentes que convocan a la realidad situada y al anclaje de quien produce dicho conocimiento. En otros términos, la neutralidad no deviene inmediatamente cuota de objetividad, ni la última puede diluir los cánones múltiples, flexibles y rigurosos del saber social.

A pesar de la diversidad histórica y disciplinaria de los enfoques y métodos de la investigación, los autores mencionados ofrecen algunas definiciones básicas. La investigación *cualitativa* casi siempre: 1) sitúa al observador (investigador) en el mundo; 2) utiliza la interpretación para revelarlo; 3) al revelarlo, lo transforma; 4) interpreta al mundo a partir de una serie de representaciones; e 5) interpreta la actividad social en los términos del significado que le otorgan los participantes.

En el extremo más interpretativo del espectro cualitativo, los autores presentan la idea de los investigadores como un *bricoleur*, aquellos quienes crean versiones cada vez más detalladas y reveladoras de los fenómenos sociales haciendo uso de todas las herramientas que están a la mano. Así, los esfuerzos por conquistar la “precisión” en la representación de la realidad social se echan a un lado.

Denzin y Lincoln consideran que el investigador reconoce y, en cierta medida, abraza el “efecto distorsionador” inherente a la acción de interpretar y representar la realidad social, y que esto es así por varias razones; entre ellas, el reconocimiento de que el investigador se encuentra dentro de una ética particular de la investigación que lleva una carga política, ideología, valorativa, de modo tal que los investigadores tendrían cada uno su propio “paradigma” de ontologías, epistemologías y metodologías que hacen que los mismos fenómenos sociales sean percibidos e interpretados de manera diferente. Así, se asume la apasionante tarea de caminar sobre una delgada línea que admite que una imagen pura y objetiva de “el mundo allá afuera” no se puede representar, pero vale la pena intentarlo. Es desde allí que arribamos a la naturaleza socialmente construida de la realidad, la íntima relación entre el investigador y lo que se estudia, y la limitaciones situacionales que la investigación conforma. Es esta oscilación entre una realidad interpretada marcada por la subjetividad de quien la aborda y una aspiración que no renuncia a la ciencia como método y práctica que se distingue de otras lo que conforma la creatividad que nutre al conocimiento social.

Con el título de esta editorial –“Las ciencias sociales de nuestro tiempo: entre sinopias y *pentimenti*”– justamente hacemos referencia a los avatares propios de la práctica investigativa. Una sinopia es un dibujo preparatorio llevado a cabo sobre el muro en el que se ha de pintar un fresco o mural; una técnica utilizada para marcar el boceto sobre el cual se llevará a cabo la pintura. En lo fundamental la técnica es siempre la misma, pero pueden

encontrarse una multitud de matices y “formas de hacer” que variarán en función de la época, lugar, escuela artística o pintor y de aquello que se busca delinear, recuperar y crear.

La pintura mural, y más aún si es de gran tamaño, requiere de la realización previa de sinopias a partir de las cuales se va dando forma a la obra y se resuelven importantes problemas como la perspectiva desde la que se observará el mural o las deformaciones ópticas producto de la irregularidad del soporte (como las cúpulas, las bóvedas o los rellanos de las escaleras).

Es en el Renacimiento cuando se populariza entre los pintores el empleo de la sinopia. Este dibujo previo o preparatorio sobre el penúltimo enlucido (el *revoco* o *arriccio*) se llevaba a cabo con un color rojizo llamado ocre de Sinope (una localidad cercana al Mar Negro, de la que procedía el color y de la que toma el nombre). Como esta capa de enlucido lleva otra encima (el *intonaco*) que se aplicaba por jornadas, la sinopia se iba tapando a medida que avanzaba la obra. Así, la sinopia podría parecer un trabajo inútil, pero era de gran ayuda como guía de la composición, para corregir errores del boceto y determinar las jornadas de trabajo por obra (López Rodríguez, 2008).

Por su parte, en el glosario disponible en el portal digital de *The National Gallery* de Londres⁷ puede leerse que la palabra *pentimento* deriva de *pentirsi*, arrepentimiento o cambio de opinión; de ahí que *pentimento* es un cambio realizado por el artista durante el proceso creativo sobre la composición original de una de sus obras. Aunque los *pentimenti* suelen asociarse con la pintura, también existen en la escultura siendo los más populares los cambios realizados por Miguel Ángel en la cabeza y rodilla de *Moisés*.

Los *pentimenti* pueden demostrar que una composición determinada tuvo originalmente un elemento –una cabeza o una mano– en un lugar ligeramente diferente o que un elemento que finalmente no llegó a aparecer tuvo en principio un lugar en el cuadro. Los cambios pueden percibirse en las capas subyacentes de la pintura por el contraste entre éstas o por una perceptible modificación del primer tratamiento pictórico de un elemento sobre el que se ha repintado. Algunos *pentimenti* pueden percibirse a simple vista con una inspección cuidadosa del cuadro; otros, sólo se perciben por las transparencias que algunas pinturas van adquiriendo tras el paso de los siglos; unos cuantos, situados en capas inferiores, sólo pueden ser vistos con métodos modernos de inspección visual como los rayos x o infrarrojos.

Podríamos aventurarnos a sugerir que las ciencias sociales de nuestro tiempo transcurren entre sinopias y *pentimenti*. El presente nos pide que las ciencias sociales y las humanidades se conviertan aún más taxativamente en espacios para el conocimiento riguroso y la reflexión crítica sobre democracia, raza, género, clase, nación, globalización, libertad, comunidad, etcétera; delineando bocetos preparatorios que nos permitan encarar

⁷ Disponible en: <<http://www.nationalgallery.org.uk/paintings/glossary/pentimento>> [Consultado el 15 de agosto de 2015].

los desafíos reflexivos surgidos de nuestras cada vez más abigarradas realidades sociales; y asumiendo los *pentimenti* metodológicos, analíticos y teóricos que sean necesarios. Es desde aquí que nos gusta interpretar y decodificar este nuevo índice de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.

Adriana Luna-Fabritius presenta “Modernidad y drogas desde una perspectiva histórica”, y sostiene:

Muchas de las drogas que hoy consideramos ilícitas fueron fundamentales en la consolidación de las élites colonialistas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, así como parte de un proceso de modernidad camaleónico. Este texto reconstruye el vínculo entre modernidad y consumo de sustancias estimulantes, mostrando cómo esta relación fue explorada por los sociólogos del siglo XIX (...); analiza la forma en que el proceso de criminalización de estas sustancias ha obedecido a fenómenos poco relacionados con políticas de salud pública y (...) sostiene que la prohibición de la comercialización y del consumo se vincula con fenómenos sociales de otra índole.

De este modo, se propone un nuevo enfoque que nos permite discutir la modernidad y el consumo de sustancias psicoactivas, descartando aquel decimonónico que ha dificultado el debate actual en la materia.

“La recaudación del impuesto predial en México: un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010” es el título del artículo de Mónica Unda Gutiérrez y Carlos Moreno Jaimes; en él se analiza cuáles han sido los factores que pueden explicar las diferencias existentes en la recaudación del impuesto predial en México entre los estados de la federación durante el período 1969-2010. Para ello, se enfocan en algunas variables sugeridas por la literatura como determinantes del desempeño recaudatorio, poniendo particular énfasis en la hipótesis de los recursos alternos según la cual los gobiernos enfrentan un desincentivo a recaudar cuando tienen acceso a recursos de otras fuentes políticamente menos costosas. Así, llegan a la conclusión de que la principal limitación que enfrenta el país para mejorar la recaudación del impuesto predial se concentra en las áreas rurales debido al valor más bajo del predio rústico, a la mayor incapacidad administrativa de las autoridades municipales en el medio rural para recaudar, así como a la historia de exención al ejido. Finalmente, y gracias a esta detallada revisión, logran ofrecer evidencia según la cual se constata que las reformas constitucionales al régimen municipal no fueron eficaces en promover que los municipios mejoraran su desempeño recaudatorio.

Patricio Bruno Besana, Ricardo Alberto Gutiérrez y Silvia Grinberg presentan “Pobreza urbana, comunidad local y Estado-socio en Argentina: la provisión de servicios públicos en un asentamiento de la Región Metropolitana de Buenos Aires”. Dando cuenta del proceso global de segmentación urbana y metropolización selectiva, los autores nos introducen en los debates que están adquiriendo cada vez mayor espacio y relevancia para referirse al

estatus social y político de los pobres urbanos, así como a las estigmatizaciones que de ellos y de sus lugares de residencia se hacen.

Con base en un estudio en profundidad realizado en un asentamiento de la Región Metropolitana de Buenos Aires, buscamos entender cómo los habitantes de asentamientos resuelven sus problemas de acceso a los servicios urbanos básicos y qué tipo de relación se construye en dicho proceso entre ellos y el Estado. Lejos de enfoques celebratorios del “empoderamiento local” y dejando de lado aquellas perspectivas que enfatizan la ausencia del Estado o analizan la relación Estado-sociedad exclusivamente en términos de clientelismo, proponemos la noción de “Estado-socio” para identificar las dinámicas que adquiere la regulación de la población en territorios urbanos periféricos.

Mientras en los sectores más acomodados de la ciudad los servicios públicos son provistos por agencias del Estado o empresas privadas, en los barrios más pobres su provisión depende en gran medida de la organización de la comunidad, así como de la iniciativa de los liderazgos locales. Los autores sostienen que tanto el liderazgo local como la organización de la comunidad son mecanismos que poseen una doble cara: expresan los esfuerzos de la comunidad por lograr la satisfacción de sus necesidades básicas cuando falla la provisión estatal o privada, a la vez que constituyen canales a través de los cuales el “Estado-socio” asegura la regulación de la población pobre sin involucrarse directamente en la provisión de estos servicios. Así, en este tipo de barrios la lucha cotidiana por el derecho a la ciudad se encuentra con nuevas formas de acción estatal.

Con el artículo “Un método no endógeno para medir el gasto electoral en Chile, 2005-2009”, Sergio Acevedo y Patricio Navia utilizan el caso chileno (específicamente, las elecciones de 2005 y 2009) para analizar los dos métodos más comunes de medir el gasto en campaña y proponer un tercero que –argumentan– estima de mejor forma sus efectos. A partir de esta revisión, ofrecen una contribución metodológica que complementa y refina el conocimiento que ya se poseía sobre la forma en que el gasto afecta los resultados electorales, a la vez que abre una línea de investigación que permite evaluar otros aspectos de la dinámica que relaciona el gasto en campañas con el desempeño electoral.

El intenso debate sobre el efecto del dinero invertido en campañas sobre los resultados de las elecciones ha puesto en tela de juicio cuestiones centrales sobre la calidad de la democracia y la efectividad de las elecciones como mecanismo de control ciudadano. Si bien en América Latina esta discusión ha cobrado menos fuerza –en tanto hay poca transparencia sobre el gasto en campañas– el caso chileno resulta útil para entender los efectos del gasto en campañas sobre distintos aspectos de la democracia en la región desde que, en 2003, se implementó una reforma de financiamiento público y límites a los gastos en campaña.

Marcos Carbonelli y Daniel Eduardo Jones son los autores de “Igualdad religiosa y reconocimiento estatal: instituciones y líderes evangélicos en los debates sobre la regulación de las actividades religiosas en Argentina, 2002-2010”. Ante los privilegios legales que posee la Iglesia católica frente al resto de las instituciones religiosas en Argentina, los autores analizan el reclamo de igualdad religiosa llevado a cabo por los evangélicos.

El artículo busca caracterizar qué actores participaron y cómo en la elaboración y debate de los principales proyectos de regulación de actividades e instituciones religiosas en Argentina entre 2002-2010, al tiempo que explica las razones por las cuales ninguno se convirtió en ley. Para ello, los autores consultaron cuatro fuentes de información: investigaciones empíricas sobre el movimiento social evangélico y sus intervenciones en la arena pública en la Argentina; los proyectos de ley sobre actividades e instituciones religiosas presentados públicamente por la Secretaría de Cultos, legisladores/as nacionales o iglesias y federaciones evangélicas; las noticias sobre éstos y en general sobre la igualdad religiosa en los principales diarios nacionales y en la prensa evangélica interdenominacional; y entrevistas individuales en profundidad a referentes evangélicos participantes de la elaboración y/o discusión de los proyectos. A partir de allí, sostienen:

Hallamos que entre 2004 y 2010, bajo las administraciones kirchneristas, el Poder Ejecutivo Nacional convocó a diversos actores religiosos para discutir un proyecto de regulación de las actividades e instituciones religiosas que lograse el consenso de las partes involucradas. Si bien durante este tiempo la Secretaría de Culto de la Nación sostuvo el diálogo casi permanentemente y anunció varios anteproyectos, ninguno alcanzó estado parlamentario (aunque el kirchnerismo contó con grandes bloques en ambas cámaras); tampoco lograron estado parlamentario los anteproyectos de las federaciones que componen el Consejo Nacional Cristiano Evangélico (CNCE): la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE) y la Federación Confraternidad Evangélica Pentecostal (FECEP).

“Democracia, capacidades deliberativas e inclusión política juvenil: el caso de Baja California” es el título de la contribución de Alejandro Monsiváis-Carrillo y Cheryl Álvarez-Torres. En el artículo se analiza la inclusión política juvenil desde la teoría deliberativa de la democracia con el objetivo de formular una concepción que pueda servir de parámetro normativo para las políticas públicas e instrumento para la investigación empírica.

En la primera parte los autores sostienen que la inclusión política de los jóvenes debe comprenderse como factor relevante en tanto que los convierte en participes de los asuntos públicos, al tiempo que promueve el fortalecimiento intergeneracional de los valores y las instituciones de la democracia. Mediante el análisis de un caso a nivel subnacional, el estado de Baja California, se muestran los atributos y los desafíos de la inclusión política de la

juventud en una entidad en la que las dinámicas asociativas están débilmente institucionalizadas y las políticas públicas hacia la juventud son discontinuas y poco eficaces.

En estrecha vinculación con el desempeño que ha tenido al menos durante la última década y media, la democracia mexicana padece un déficit de confianza y credibilidad. Numerosos estudios muestran un pronunciado desencanto y distanciamiento de la ciudadanía con respecto a las instituciones políticas y su funcionamiento. Esta situación afecta claramente a la población joven: diversas expresiones de protesta social, como el movimiento "#YoSoy132" o las movilizaciones llevadas a cabo a partir de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa (estado de Guerrero), revelan el interés que los asuntos públicos pueden despertar en los jóvenes. Sin embargo, las condiciones prevalecientes en el sistema político no parecen ofrecer oportunidades a las y los jóvenes de ser protagonistas en la acción pública y la democracia en este país.

Por su parte, José Fabián Ruiz presenta "El impacto de los medios de comunicación sobre la definición del voto de los ciudadanos de Monterrey en las elecciones presidenciales de 2012". Ruiz analiza el impacto que ejercen los medios de comunicación en la formación de las opiniones de los votantes acerca de las campañas electorales y de los candidatos en la ciudad de Monterrey durante la elección presidencial de 2012. Para llevar a cabo la investigación, utiliza los resultados de 7 grupos de discusión realizados con habitantes de la ciudad en el marco del Proyecto de Observación Electoral 2012. Los hallazgos redimensionan el significado que algunos le atribuyen a los medios de comunicación en la formación de las preferencias durante las campañas electorales, lo que abre espacio para realizar nuevos estudios, más específicos y enfocados, en un tema donde la investigación académica aún tiene interrogantes de importancia que resolver.

En esta edición, dedicamos el *Dossier* a "Teoría social y teoría política: entre los clásicos y el presente"; con ello buscamos ofrecer una plataforma de reflexión congruente, sistemática e innovativa dispuesta para la explicación, la comprensión y la interpretación de la realidad social a partir de formulaciones que nos conceden una variada red conceptual. La teoría constituye el espacio en el que se desarrollan y relacionan ideas y planteamientos, por lo que opera como matriz en cuyo seno se interrelacionan las elaboraciones conceptuales y las hipótesis. De hecho, es el ámbito de la teoría el que permite el diálogo entre diferentes enfoques que comparten denominadores comunes, a la vez que exhiben divergencias y contradicciones. En este sentido, constituye una dimensión clave en la diversificación de enfoques que definen el estudio de lo social, lo político y –con ello– el desarrollo de las ciencias sociales. Hoy más que nunca las ciencias sociales han establecido un compromiso con el pluralismo teórico y metodológico, toda vez que una de sus más destacadas características es

su diversidad, tal como se manifiesta en la gran variedad de corrientes y escuelas de pensamiento que concurren; ámbito de sinopias y *pentimenti*.

Leonardo Gabriel Rodríguez Zoya y Pascal Roggero inauguran el *Dossier* con el artículo “Modelos basados en agentes: aportes epistemológicos y teóricos para la investigación social”.

Los modelos basados en agentes (MBA) constituyen una nueva generación de métodos computacionales que permiten modelar la estructura de un sistema complejo y simular su evolución dinámica a lo largo del tiempo. Su uso constituye una tendencia metodológica en expansión en las ciencias sociales contemporáneas; sin embargo, continúan siendo poco conocidos y enseñados en el campo sociológico, de modo que constituyen una alternativa metodológica minoritaria entre los investigadores sociales.

El propósito del trabajo es introducir a los científicos sociales en los modelos basados en agentes a partir de su articulación con ciertos problemas teóricos y metodológicos propios de las ciencias sociales. A lo largo del estudio, los autores problematizan la relación entre los modelos basados en agentes y los sistemas complejos en una perspectiva epistemológica crítica; analizan los aportes de los MBA a la investigación social; evalúan críticamente su aplicación en el marco de la ciencia política; y desarrollan un ejemplo práctico de una simulación basada en agentes a partir del trabajo clásico de Thomas Schelling sobre segregación racial. Finalmente, concluyen:

El uso de la simulación computacional en el repertorio metodológico de las ciencias sociales constituye un bello desafío. El desarrollo de una reflexión epistemológica crítica sobre las posibilidades y límites de la simulación en ciencias sociales, así como la significación social y política de una ciencia social computacional, constituye una línea de reflexión que tiene que ser profundizada y problematizada. El reto de la simulación en ciencias sociales está planteado. El desafío es de quien quiera asumirlo.

“Heterología. La ciencia (imposible) de los residuos violentos” es el título del artículo presentado por Sergio Tonkonoff. Tal como fue el caso de Daniel Castaño Zapata y Natalia Clelia, con su artículo “Fiesta y sacrificio. Explorando el problema de la transgresión en Georges Bataille”, publicado en el número 222 de nuestra revista; y el de “Noelia Denise Duran y José Taurel Xifra, autores de “Bajo materialismo y surrealismo. El debate Bataille-Breton”, publicado en la número 223; el artículo de Tonkonoff es resultado de la investigación desarrollada en el marco del proyecto “El problema de la prohibición, la transgresión y el castigo: hacia una criminología cultural”.

El objetivo del estudio es mostrar que en la obra de Bataille existe una teoría social general articulada en torno a la noción de lo sagrado; su hipótesis es que:

Bataille generalizó el movimiento iniciado por Durkheim, quien postula la sintaxis de lo sagrado arcaico como la parte fundamental de la gramática social, pero interpretando este legado a la luz del concepto de multitud, entendido como el otro nombre de la economía general de las pasiones colectivas. Para ello, se sirvió de elementos del psicoanálisis y la fenomenología alemana, produciendo la teoría original del lazo social, su estructuración y sus dinámicas, con las que reformuló la idea durkheimiana de lo sagrado y procedió a analizar los malestares de su época. Dada la antropología trágica que enmarcó esta empresa intelectual, resultó de ello la teoría social transgredida o imposible que lleva el nombre de heterología.

Juan Pablo Gonnet da continuidad a la reflexión articulada en torno a la obra de Durkheim y nos propone: "Durkheim, Luhmann y la delimitación del problema del orden social".

En este artículo sostenemos que el problema sociológico del orden social no es necesariamente equiparable al problema de la cohesión, el control y/o la integración. A partir de una reconstrucción de los planteos de Durkheim acerca de la anomia y de Luhmann en relación con la contingencia, argumentamos que para estos autores el concepto de orden social presenta un nivel de mayor generalidad en tanto se vincula con la delimitación de un orden de realidad irredimiblemente social. En el marco de esta posible convergencia, consideramos que la diferencia que aporta la sociología no sólo se encuentra en la especificidad de las respuestas brindadas al problema del orden –como ha sido frecuentemente asumido–, sino que también se registra en el campo de las concepciones mismas del problema. Desde este lugar se pretende contribuir a una clarificación conceptual de la temática del orden social en la tradición sociológica.

A partir de allí, Gonnet nos permite descifrar con claridad que no es posible vivir junto a otros sin definir un orden social, en tanto que éste constituye un horizonte de sentido irrebasable; una instancia que no puede traspasarse sin caer en el sin sentido, la anomia o la contingencia.

En "Enfoques teóricos y conceptos sobre el poder político empresarial" Ricardo Tirado discute algunas de las teorías y conceptos que resultan para él más adecuados para el análisis de la acción política de los actores empresariales con el objeto de dar cuenta de sus acciones y la manera en que contribuyen a dar forma al poder político en la sociedad contemporánea.

Para analizar la acción política empresarial individual o colectiva es necesario disponer de elementos teórico metodológicos que permitan inteligir la dinámica de los actores, sus relaciones y su inserción en el contexto más amplio y para ello es necesario que el analista se acoja a un planteamiento conceptual que le sirva de punto de partida y dé soporte a sus análisis; así, en este artículo se optó por un análisis en el que se complementan ciertas perspectivas compatibles entre sí, aunque provengan de diferentes familias conceptuales.

Revisando y recapitulando las contribuciones ofrecidas por los estudios organizacionales, Tirado revisa las perspectivas teóricas empleadas para analizar a los actores empresariales; aborda algunos conceptos sobre los poderes de estos actores (especialmente de los grandes empresarios); analiza los mecanismos de poder o poderes “sobre las personas”; y finalmente aporta herramientas para el análisis de las organizaciones gremiales de empresarios.

“Nacionalismo y antisemitismo. Hannah Arendt sobre *La cuestión judía* y el Estado nación” es el título de la contribución de Miriam Jerade Dana. El propósito del artículo es mostrar que como fenómeno social y político el antisemitismo marcó la crítica que Hannah Arendt hizo al Estado nación. Esto es así en tanto que a partir del análisis del antisemitismo, el imperialismo y el totalitarismo podemos estar atentos a aquellos rasgos de las democracias que siempre pueden convertirse en violencias en nombre de la nación, particularmente contra las minorías y los extranjeros. Considera que la principal aportación teórica de *Los orígenes del totalitarismo* de Arendt fue precisamente combinar la historia de los judíos europeos con la historia general de la Europa moderna y el análisis de la desintegración del Estado nación, lo cual permite entender de forma cabal por qué el antisemitismo se convirtió en el elemento catalizador de la ideología nacionalsocialista.

Jerade Dana ofrece tres aportaciones a lo largo de su texto: un análisis sobre la emancipación y la asimilación de los judíos en los Estados nación seculares, un estudio de la creación de una cultura del antisemitismo a partir del caso Dreyfus y una descripción de las paradojas del Estado nación a la luz del antisemitismo. Este interesante trabajo se inserta en un sustantivo debate que tiene como coordenadas el cuestionamiento a la tesis de Arendt según la cual el antisemitismo tiene su auge y decadencia con el Estado nación, indaga sobre los movimientos pannacionales y revisa, de manera crítica, la tesis arendtiana sobre el papel y la condición de los judíos en Europa. Esto último conduce a revisar la tesis de que los judíos, a través de sus actividades financieras, habrían jugado un papel crucial en el auge de las monarquías absolutas y del Estado nación. Esta dimensión –que deriva del carácter filosófico más que histórico del análisis de Arendt– ha sido analizada con detenimiento por Shlomo Avineri, abriendo un debate que enriquece nuestra comprensión de la obra de Arendt así como del nacionalismo y el nazismo.

Por su parte, Christian Iván Becerril Velasco nos propone “El papel del Estado en el alivio a la pobreza en la era neoliberal. Una aproximación teórica”. A lo largo de sus páginas, Becerril Velasco describe ciertas especificidades de las reformas implementadas por el Consenso de Washington en América Latina y el consecuente desmantelamiento del Estado de bienestar; expone la importancia de la intervención estatal en la coordinación de la economía para evitar la pobreza y la violencia social; explora el papel del Estado bajo la lógica del actual paradigma fundamental de alivio a la pobreza; y discute la relación entre las capacidades institucionales del Estado y la pobreza.

De manera paradójica, las reformas estructurales puestas en vigor a fines de los años 70 y principios de los 80 empeoraron aún más aquellas tendencias, exacerbando los niveles no sólo de desigualdad de ingresos, sino también de desempleo y pobreza. Así, una pregunta relevante sería, ¿qué impide que el Estado alivie la pobreza?

Y concluye:

La finalidad de este artículo es examinar el grado en el que la debilidad institucional del Estado podría ser lo que impide el alivio a la pobreza. Sostenemos que, a diferencia de la ideología neoliberal de las reformas impuestas por el Consenso de Washington (que supone que la intervención estatal para ayudar a los pobres exacerba la pobreza) es la debilidad de las capacidades institucionales de los Estados en desarrollo lo que pudiera impedir dicho alivio.

Finalmente, Eguzki Urteaga diseña un lúcido recorrido por la última publicación de Zygmund Bauman: *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* (2014), una oportuna, necesaria e indispensable reflexión sobre nosotros mismos, nuestras prácticas investigativas y el poder de la disciplina: “La sociología debe ser juzgada por su relevancia en la experiencia y en la lucha de los humanos por resolver sus problemas vitales, y no por la lealtad que muestra con la metodología” (Bauman, 2014: 127).

¿Para qué sirve realmente un sociólogo? provoca que el lector se sumerja en el encanto de la originalidad, la perspicacia y la actualidad de las reflexiones desarrolladas por uno de los mejores sociólogos de nuestra época. Además de poner de manifiesto algunas de las carencias de la sociología académica (la fetichización de la metodología, la obsesión por los datos, la escasa creatividad, la especialización excesiva, la autorreferencialidad, la irrelevancia social, etcétera), Bauman práctica la interdisciplinariedad y no duda en beber de diversas fuentes, haciendo gala de una amplia cultura general y especialmente de un profundo conocimiento de la literatura universal.

Hasta aquí las contribuciones que compartimos con ustedes en esta nueva publicación de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* en la que concurren variadas configuraciones y diferentes niveles de reflexión y de formalización del conocimiento teórico, que arrojan luz sobre la multiplicidad, diversidad y riqueza del conocimiento social, sin ignorar los desafíos que una realidad crecientemente compleja e incierta nos plantea.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmunt, (2014) *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Barcelona, Paidós.
- Denzin, Norman y Yvonna Lincoln, (2011) "Introduction: Disciplining the Practice of Qualitative Research" en Denzin, Norman y Yvonna Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research*, pp. 1-28. Thousand Oaks, California, SAGE Publications.
- López Rodríguez, Iván, (2008) "La pintura al fresco. Sinopia y cartones" en *luz rasante*. Disponible en: <<http://www.luzrasante.com/la-pintura-al-fresco-sinopia-y-cartones/>> [Consultado el 17 de agosto de 2015].